

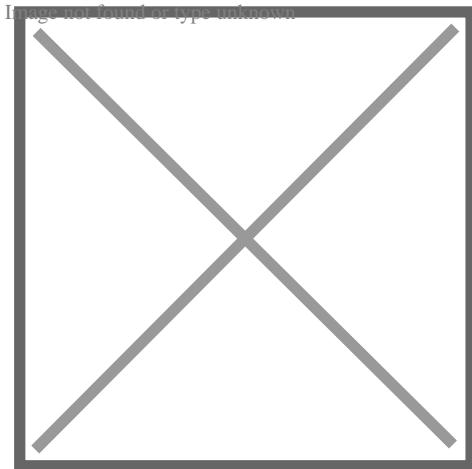
## PROVINCIA | Agricultura

# La Guardia Civil mantiene activo en la provincia el dispositivo de prevención de robos y hurtos de aceituna

**El objetivo principal se está centrándolo en la intensificación del control del transporte de aceituna y la inspección de los puntos de recepción.**

### Redacción

Miércoles 27 de diciembre de 2023 - 10:40



La Guardia Civil de Córdoba en la presente campaña olivarera, ha implementado una Orden de Servicio, orientada a las actuaciones preventivas, en la que se integran, de una u otra forma, todas las Unidades de la Comandancia, cada una de ellas dentro de su ámbito de actuación, como son: Seguridad Ciudadana, SEPRONA, Policía Judicial, Grupo de Información, Tráfico y por supuesto, los Equipos ROCA.

Se pretende aumentar la eficacia en la lucha contra la delincuencia relacionada con la sustracción de aceitunas, su transporte, manipulación y comercialización fraudulenta, investigando los robos y hurtos de frutos y maquinaria agrícola, deteniendo a sus posibles autores y recuperando los efectos sustraídos, para lo cual se

están orientando los servicios preventivos a proporcionar una mayor seguridad en este ámbito y ejercer un control efectivo sobre el transporte y los primeros escalones de comercialización de las aceitunas, para dificultar la adquisición del fruto sustraído, mejorando los procedimientos de atención a las víctimas y la participación y colaboración de los agricultores, instituciones y otros agentes relacionados con el sector.

El objetivo principal se está centrándolo en "la intensificación del control del transporte de aceituna" y la "inspección de los puntos de recepción", ya sean almazaras, cooperativas o puntos de compra, para comprobar la "lícita procedencia de la aceituna".

Para ello se están llevando a cabo múltiples inspecciones conjuntas, con los inspectores de calidad de la Delegación de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, para comprobar que disponen de las autorizaciones pertinentes y llevan los registros establecidos reglamentariamente, con la obligatoriedad del Documento de Acompañamiento al Transporte (DAT), para acreditar la procedencia del fruto y cuyo objetivo es garantizar la seguridad y la trazabilidad de las producciones, así como acreditar la legítima procedencia y origen de éste. En este sentido, destacar que se están detectando irregularidades que están motivando la apertura de los correspondientes expedientes sancionadores.

Por parte de la Delegación de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, se ha proporcionado, a todos los efectivos de las diferentes Unidades de la Comandancia, acceso a la plataforma del Documentos de Acompañamiento al Transporte para que, "in situ", se pueda consultar toda la información relacionada con la aceituna transportada.

En su caso, además de las posibles sanciones económicas, se propondrá, para la presente campaña, la posibilidad de cierre o clausura temporal del punto de compra en los que, de manera reiterada, se pudieran detectar irregularidades, especialmente, la recepción de aceituna sustraída.

En los diferentes dispositivos que se están estableciendo se está contando con el apoyo de drones y helicópteros del Servicio Aéreo de la Guardia Civil, utilizados por personal especializado en su uso, que permitirá abarcar zonas más amplias de vigilancia.

También, en momentos puntuales, se contará con el apoyo de otras unidades, como por ejemplo el Escuadrón de Caballería de la Agrupación Rural de Seguridad.

El personal de las Unidades de Seguridad Ciudadana y, principalmente, los componentes de los diferentes Equipos Roca están llevando a cabo una campaña de información y sensibilización a los agricultores y encargados de los puntos de compra, con el fin de obtener su colaboración y concienciarlos de adoptar una serie de medidas de prevención básicas, tendentes a evitar sustracciones y garantizar la trazabilidad de los frutos a través de todas las etapas de producción, transformación y distribución de la aceituna.

Todo esto hace que resulte necesario recopilar información sobre posibles prácticas irregulares de contratación y potenciar las actuaciones coordinadas con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en los propios tajos en los que pueda estar produciéndose cualquier tipo de irregularidad laboral. Durante esta campaña, al igual que las anteriores, se están llevando a cabo un gran número de inspecciones con la finalidad de evitar esta práctica, comprobándose la documentación para evitar la explotación laboral.

Con la finalidad de evitar que se produzcan estas sustracciones, la Guardia Civil recomienda las siguientes medidas:

- Evitar dejar la aceituna recolectada, maquinaria y utensilios en el campo, caminos o exterior de las instalaciones y trasladar lo antes posible el producto recolectado al puesto de compra, almazara, almacén o depósito.
- Mentalizar a las potenciales víctimas de que “lo que no se denuncia no existe” y como tal, ni puede tenerse en cuenta para la planificación del servicio, ni puede investigarse y, por tanto, nunca podrá recuperarse lo sustraído; “DENUNCIAR ES UN COMPROMISO SOCIAL”, y el no denunciar solo favorece a los delincuentes y potencia la sensación de impunidad entre ellos.
- Facilitar y agilizar al máximo la comunicación con la Guardia Civil, especialmente en la recepción de las denuncias (en los Puestos Principales de la Provincia: Palma del Río, Montilla, Baena, Priego de Córdoba, Puente Genil, existe la posibilidad de solicitar cita previa para la formulación de denuncias).

- Aprovechar las nuevas tecnologías, como puede ser la App “ALERTCOPS”, muy intuitiva, rápida y discreta, con la que se puede alertar sobre una situación delictiva de la que se es víctima o testigo, y con la que se puede adjuntar una fotografía o vídeo y que facilita, además, la posición del usuario.
- Cuando se detecten comportamientos sospechosos de personas o vehículos, recabar el mayor número posible de información posible sobre ellos y comunicar los mismos a la Guardia Civil (teléfono 062 está operativo las 24 horas del día).
- Proporcionar, también, los datos identificativos de la maquinaria y/o herramienta, tal como marca, modelo y número de fabricación o serie u otros datos que faciliten su identificación en caso de sustracción, para lo cual es conveniente tenerlos debidamente identificados.